



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Farmacoterapia	Código	661G01024	
Titulación	Grao en Enfermería			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	No presencial			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	Souto Fernández, Estela	Correo electrónico	estela.souto@udc.es	
Profesorado	Souto Fernández, Estela	Correo electrónico	estela.souto@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.gal/			
Descripción general	El objeto de esta asignatura es capacitar a la/el estudiante para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios, de acuerdo con la norma reguladora que autoriza dicha dispensación a enfermeras/os con el fin de satisfacer las necesidades de cuidado de la persona, sustentado en el juicio clínico enfermero.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A4	Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
A5	Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
A6	Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
A38	Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C12	CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Identificar y valorar el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción independiente	A4	B2	C1
	A5	B4	C4
	A6	B5	C7
	A38		C10
			C12



Describir el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción colaborativa individualizada	A4	B2	C1
	A5	B4	C4
	A6	B5	C7
	A38		C10 C12
Describir el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción colaborativa estandarizada	A4	B2	C1
	A5	B4	C4
	A6	B5	C7
	A38		C10 C12

Contenidos	
Tema	Subtema
PRESCRIPCIÓN INDEPENDIENTE	<p>Apósitos y productos para cura en ambiente húmedo</p> <p>Medicamentos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> A- Tracto alimentario y metabolismo B- Sangre y órganos hematopoyéticos C- Sistema cardiovascular D- Dermatológicos G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores M- Sistema musculoesquelético N- Sistema nervioso P- Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes R- Sistema respiratorio S- Órganos de los sentidos
PRESCRIPCIÓN COLABORATIVA INDIVIDUALIZADA	<p>Medicamentos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> A- Tracto alimentario y metabolismo B- Sangre y órganos hematopoyéticos C- Sistema cardiovascular D- Dermatológicos G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores M- Sistema musculoesquelético N- Sistema nervioso P- Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes R- Sistema respiratorio S- Órganos de los sentidos



PRESCRIPCIÓN COLABORATIVA ESTANDARIZADA

Medicamentos para:

A- Tracto alimentario y metabolismo

B- Sangre y órganos hematopoyéticos

C- Sistema cardiovascular

D- Dermatológicos

G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales

L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores

M- Sistema musculoesquelético

N- Sistema nervioso

P- Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes

R- Sistema respiratorio

S- Órganos de los sentidos

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	C1 C4 C7	1	0	1
Sesión magistral	A4 A5 A6 A38 B2 B4 B5 C4 C10 C12	21	21	42
Análisis de fuentes documentales	A4 A5 A6 A38 B2 C1 C4 C7 C10 C12	3	15	18
Aprendizaje colaborativo	A4 A5 A6 A38 B2 B4 B5 C1 C4 C7 C10 C12	14	42	56
Prueba de respuesta múltiple	A4 A5 A6 A38 B2 B4 C4 C7 C10 C12	2	30	32
Atención personalizada		1	0	1

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado.
Sesión magistral	Exposición oral on line a través de Teams, actividad síncrona, complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.



Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de las tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.
Prueba de respuesta múltiple	Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La atención personalizada relacionada con la Prueba de Respuesta Múltiple tiene como finalidad atender las consultas del alumnado relacionadas con el estudio de los bloques temáticos de la materia. Se hará de forma individualizada, de manera presencial (en el aula o en el horario de tutoría) o a través del correo electrónico, Teams o Moodle.
Análisis de fuentes documentales	
Prueba de respuesta múltiple	

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Prueba de respuesta múltiple	A4 A5 A6 A38 B2 B4 C4 C7 C10 C12	La prueba incluirá preguntas sobre los 3 bloques temáticos que componen la materia	70
Aprendizaje colaborativo	A4 A5 A6 A38 B2 B4 B5 C1 C4 C7 C10 C12	Se realizará en grupos de 5 personas o menos. Cada grupo deberá solucionar las tareas propuestas por la docente. Para la evaluación se empleará una rúbrica específica donde se valorará: - Presentación (escritura y oral): 2 puntos - Estructura: 2 puntos - Contenidos: 4 puntos - Fuentes consultadas: 2 puntos La asistencia y participación en esta actividad, a través de los grupos de trabajo es obligatoria. El alumnado deberá seguir las indicaciones para llevar a cabo las tareas, subiendo semanalmente el trabajo desenvuelto al Moodle para su seguimiento y evaluación final.	30

Observaciones evaluación



El conjunto de las metodologías de evaluación descritas son obligatorias para todo alumnado excepto para el que opte por adelanto de oportunidad y para el alumnado con matrícula parcial.

MATRÍCULA ORDINARIA: La superación de la materia queda sujeta a que la Prueba de Respuesta Múltiple (PRM) sea superada por la/el estudiante, debiendo alcanzar el 50% de la puntuación de la nota máxima. Para poder conseguir al menos el 50% de la nota de la metodología Aprendizaje Colaborativo (AC) es preciso asistir y participar, como mínimo, en el 80% de las clases y haber colaborado activamente con el grupo en el 80% de las tareas propuestas. La nota final se obtendrá sumando al porcentaje de la PRM (siempre que se haya superado) el porcentaje obtenido en Aprendizaje Colaborativo, independientemente de su valor. El aprobado se conseguirá cuando la suma de los porcentajes resulte igual o mayor al 50%. En el supuesto de que la PRM se haya aprobado, pero no el AC y la suma de los porcentajes no alcance el 50%, la/el alumna estará suspensa y deberá presentarse en la segunda oportunidad a la PRM para poder alcanzar una nota superior, de manera que la suma de los porcentajes llegue al 50%.

En la segunda oportunidad de la materia se mantendrá la nota obtenida en la primera oportunidad en AC (independientemente de su valor), cuyo porcentaje será sumado a la nota obtenida en la PRM. Siendo necesario alcanzar el 50% para superar la materia.

MATRÍCULA PARCIAL: En el caso de estudiantes con matrícula parcial, disponen de dos opciones, la primera consiste en presentarse a la PRM, suponiendo su resultado el 100% de la evaluación. Para optar a dicha opción, el alumnado con matrícula parcial, deberá solicitarlo a través del correo electrónico después de la sesión de actividades iniciales y antes de la primera sesión de grupo semanal de 20 personas. Si no solicita esta primera opción las metodologías y porcentajes serán los indicados en el apartado de evaluación y la asistencia será obligada cuando esté planificado desarrollar, según calendario, las tareas del AC (independientemente de la dispensa que le exima de la asistencia en los términos que indica la norma reguladora).

ADELANTO DE OPORTUNIDAD: En este caso la PRM supondrá el 100% de la evaluación.

La cualificación de Matrícula de Honor podrá obtenerla el alumnado que puntúe al menos un 9, con preferencia para el alumnado que haya obtenido más nota. En caso de igualdad de puntuación y habiendo más aspirantes que matrículas, prevalecerá el alumnado que obtuviera más nota en la metodología de mayor peso porcentual.

En la realización de los trabajos tutelados, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, el permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad.

Esta materia tiene en cuenta las recomendaciones sobre SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE, PERSONA E IGUALDAD DE GENERO para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible, ambiental y social. Además dos de las competencias generales que debe adquirir el alumnado dentro del grado y de la materia son B20 y B24; la primera es la sensibilidad hacia temas medioambientales y la segunda señala la necesidad de fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres. Por todo esto:

- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará a través de MOODLE, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.
- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.
- Se deben tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
- Atendiendo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia está incorporada la perspectiva de género: se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en las distintas actividades de la materia de alumnas y alumnos.
- Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.
- Se prestará especial atención en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.
- Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón física, sensorial, psíquica o sociocultural, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.



<p>Básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Somoza B, Cano MV, Guerra P (2020). Farmacología en enfermería: teoría y casos prácticos. Madrid: Panamericana - Castells S, Hernández Pérez M (2012). Farmacología en Enfermería. Barcelona: Elsevier - Zabalegui A (2020). Administración de medicamentos y cálculo de dosis. Barcelona: Elsevier - (2018). RD 954/2015. Indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-14028 - (2020). Resolución. Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: Heridas. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-13190 - (2021). Catálogo de produtos farmacéuticos para indicación, uso e autorización da dispensación por parte da enfermaría. https://www.sergas.es/Asistencia-sanitaria/Catalogo-de-Medicamentos-enfermeria - (2022). Resolución. Guías para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: Hipertensión / Diabetes mellitus 1 y 2. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11127 - (2022). Resolución. Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/os enfermeras/os: Quemaduras. https://www.boe.es/boe/dias/2022/07/18/pdfs/BOE-A-2022-11945.pdf
<p>Complementaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Adams MP (2009). Farmacología para enfermería: un enfoque fisiopatológico. Madrid: Pearson Prentice Hall - Florez J (2014). Farmacología humana. Barcelona: Elsevier - Lorenzo P (2012). Velázquez: Manual de farmacología básica y clínica. Madrid: Panamericana - Rang HP (2008). Farmacología. Madrid: Elsevier - Ruiz M (2013). Fundamentos de farmacología básica y clínica. Madrid: Panamericana - (.). Agencia española del medicamentos y productos sanitarios. https://www.aemps.gob.es/?lang=gl

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Biología/661G01002
 Fisiología I/661G01005
 Cuidados Básicos en Enfermería/661G01006
 Fisiología II/661G01010
 Farmacología/661G01011
 Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado/661G01016
 Estancias Clínicas I/661G01025
 Estancias Clínicas II/661G01026
 Enfermería Clínica I/661G01034
 Enfermería Clínica II/661G01035

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Enfermería Clínica III/661G01017
 Enfermería Materno-Infantil/661G01018
 Enfermería Comunitaria II/661G01019
 Enfermería Gerontológica/661G01020
 Gestión de los servicios de Enfermería/661G01021
 Estancias Clínicas III/661G01027

Asignaturas que continúan el temario



Estancias Clínicas IV/661G01028
Estancias Clínicas V/661G01029
Estancias Clínicas VI/661G01030
Estancias Clínicas VII/661G01031
Practicum/661G01032

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías